

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 365

COMISION DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL

Impreso el día 10 de junio de 2008

Término del artículo 113: 20 de junio de 2008

SUMARIO: **Dos** unidades locales de atención telefónica (UDAT) de a la ANSES en las ciudades de General Pico y Santa Rosa, provincia de La Pampa. Instalación. **Kroneberger** y **Kenny**. (2.008-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Kroneberger y Kenny, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de dos unidades locales de atención telefónica –UDAT– pertenecientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en Santa Rosa y General Pico, provincia de La Pampa; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre los medios conducentes para que la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– disponga la instalación de dos unidades locales de atención telefónica (UDAT) en las ciudades de General Pico y de Santa Rosa, ambas en la provincia de La Pampa.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

*Juan C. Díaz Roig. – Alejandro M. Nieva.
– Juan E. B. Acuña Kunz. – Lía F.
Bianco. – Mariel Calchaquí. – Nora N.
César. – Viviana M. Damilano*

*Grivarello. – Norberto P. Erro. –
Patricia S. Fadel. – Elda R. Gerez. –
María A. González. – Edith O. Llanos.
– Ana Z. Luna de Marcos. – Agustín A.
Portela. – Gustavo E. Serebrinsky. –
Enrique L. Thomas.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Previsión y Seguridad Social, al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Kroneberger y Kenny, por el que se solicita al Poder Ejecutivo la instalación de dos unidades locales de atención telefónica –UDAT– pertenecientes a la Administración Nacional de la Seguridad Social –ANSES– en Santa Rosa y General Pico, provincia de La Pampa, ha creído conveniente modificar la redacción de la propuesta original y dar curso favorable al dictamen que antecede.

Juan C. Díaz Roig.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo nacional la instalación de 2 (dos) UDAT (unidades locales de atención telefónica) pertenecientes a la ANSES (Administración Nacional de la Seguridad Social) en Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, y otra en la ciudad de General Pico (La Pampa), poseyendo cada UDAT una cantidad de 5 líneas de atención telefónica.

Daniel Kroneberger. – Eduardo E. F. Kenny.